

Guatemala, 30 de abril del 2021  
Informe No. 03-2021

Señor  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGA-029-98-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 124-2021**, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: **052E5D63**; número de DTE: **1975206120**.

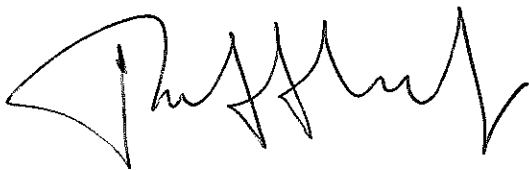
#### Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría en la determinación de la existencia de los manuscritos originales que documenten la ópera Quiché Vinak;
- b) Asesorar en la creación de una versión digital de uso, de los documentos;
- c) Brindar asesoría en el estudio y determinación en la pertinencia de la forma y del contenido de los documentos para recomendar las condiciones de su puesta en escena;
- d) Asesorar en el acompañamiento del montaje y el proceso de colocación en escena de la obra;
- e) Asesorar en la preparación de los materiales que permitan la documentación, preservación y difusión de los resultados de investigación;
- f) Brindar asesoría en la investigación de las fuentes documentales de la ópera guatemalteca Quiché Vinak, con libreto de Virgilio Rodríguez Beteta y música de Jesús Castillo;
- g) Asesorar en la complementación, averiguaciones y los descubrimientos documentales con entrevistas y gestiones tendientes para la determinación de la existencia y las condiciones actuales de partituras, textos, antecedentes, publicaciones, correspondencia y otros expedientes relativos;
- h) Asesorar en la complementación de los posibles faltantes a fin de preparar los textos literario y musical para la consideración en el montaje de la obra Quiché Vinak;
- i) Asesorar en la evaluación crítica de la pieza y en la difusión con especialistas, desde los ámbitos conceptuales, históricos, literarios y musicales, para la ubicación en el contexto en que fue creada, tanto como en el contexto actual;
- j) Brindar asesoría en la realización de la transcripción históricamente informada de la partitura (versión original para piano y versión instrumentada para orquesta sinfónica), y de los textos pertinentes del libreto (diálogos y acotaciones);
- k) Asesorar en la digitalización de la partitura general y libreto;
- l) Brindar asesoría en la creación y digitalización de las particellas (partituras individuales de cada instrumento) y reducción (partitura de estudio para voces y piano repertorista);
- m) Brindar asesoría a los maestros y encargados específicos de dirección musical (director de orquesta, preparador de coro y maestro concertador), dirección escénica y dirección coreográfica a lo largo del proceso de montaje, puesta en escena y presentaciones públicas;

- n) Asesorar en la creación de los materiales y elementos necesarios para que se documenten, que se preserven y que los resultados de investigación y del montaje escénico puedan ser utilizados a futuro, con el propósito de otorgarle la difusión adecuada, por medio de su conservación archivística, así como los registro literario, fotográfico, sonoro y videográfico de la obra;
- o) Brindar asesoría en la supervisión de las publicaciones, divulgación y la preparación de piezas de promoción, tanto del trabajo de investigación como de la puesta en escena de la ópera Quiché Vinak; y
- p) Otras actividades afines a su contrato.

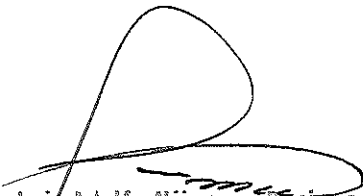
### **Resultados Obtenidos**

- ✓ a) Se asesoró la realización de la primera fase de transcripción de las partituras de la ópera Quiché Vinak (en partitura general de director/orquesta sinfónica);
- ✓ b) Se asesoró la realización de partituras individuales en reducción a piano, para sesiones de audición a fin de seleccionar solistas vocales que puedan participar en el montaje escénico;
- ✓ c) Se asesoró la producción de las pistas de acompañamiento en reducción a piano, para auxiliar la preparación de los candidatos y candidatas en las sesiones de audición;
- ✓ d) Se asesoró la convocatoria y las condiciones para las sesiones de audición;
- ✓ e) Se asesoró la preparación del documento presupuestario preliminar a efecto de subir a escena la ópera Quiché Vinak;
- ✓ f) Se asesoró y se definieron aspectos de producción en reuniones con el licenciado Giovanni Meléndez (dirección escénica), arquitecto Joam Solo (escenografía), Henry de Paz (videoescena) y Eduardo Figueroa (vestuario);
- ✓ g) Se asesoró en la investigación de posibilidades para contar con la colaboración de entidades privadas que puedan facilitar el uso de equipo de iluminación complementario para el montaje;
- ✓ h) Se asesoró y se acompañaron las reuniones de la producción general de la obra Quiché Vinak, con la licenciada Mercedes Loayza, la licenciada Adela Pensabene y el personal convocado para incorporarse a las tareas de producción.



Paulo Renato Alvarado Browning

Vo. Bo.



Luis Adolfo Mijangos Kécinós  
Director Técnico III  
Director General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes